

El Esfuerzo

DE PEREIRA
Periódico de intereses generales
Director, EMILIANO BOTERO L.

SERIE III

Pereira, Marzo 17 de 1.906

NÚMERO 26

CONDICIONES

Este periódico se publica por ahora los Sábados.

Valor de 12 números \$ 20

Número suelto á \$ 2

Avisos á razón de \$ 1 la línea en forma ordinaria. En otra forma, precio convencional. Remitidos á \$ 2 línea.

 Pagos anticipados 

No se devuelven originales ni se expone la razón, caso de no publicarlos.

EL ESFUERZO

INTERESES

Hace algunos días hemos visto en cartelones fijados por los gerentes de los bancos de Manizales, el aviso de que dichas instituciones no cobrarán en adelante, sino el dos por ciento mensual como interes.

Parece ésto obedecer á un principio de justicia y á la convicción que hay en el ánimo de todos, de que ningún negocio, por lucrativo que sea, produce los usurarios intereses del cuatro, cinco y aún más por ciento.

Sábiamente á obrado la Iglesia al fijar en sus cánones como tipo máximo el uno y cuarto por ciento, y la práctica centenaria de las instituciones europeas, lo confirma. Sabemos en efecto, que el interés corriente en los bancos europeos es del seis al ocho por ciento anual y que la alteración de esa rata en un solo punto, hace fluctuar el crédito y constituye la inseguridad en las operaciones de comercio.

No encontramos, pues, motivo suficiente para justificar el alto tipo del interés entre nosotros sino es la desmoralización ocasionada por la guerra.

La depreciación de la moneda no puede ser excesiva por que existe la misma proporción entre uno y cien pesos oro y uno y cien pesos papel.

La excusa de más fuerza que se alega es la escasez de numerario; pero eso no autoriza al que tiene el dinero para exigir por una rata enorme. Eso sería lo mismo que decir que obraron bien los que en la gran crisis antioqueña cobraron intereses del treinta por ciento mensual.

Y á propósito, el desastre del comercio antioqueño, que era de lo más respetable, es ejemplo palpable de lo que puede la fiebre de los negocios.

La improvisación de capitales de la noche á la mañana, las ganancias enormes en pocos días, las atrevidas operaciones de bolsa, fueron despertando ese terrible *auri sacra fames* que hizo que todo el mando se lanzara en operaciones aventuradas, dejándose deslumbrar por ganancias ficticias.

El agio, la inmoralidad, los monopolios, las maquinaciones secretas, fraguadas por uno ó varios, según convenía á sus intereses, sentaron sus reales bajo el techo antioqueño, asilo hasta entonces de la honradez más acrisolada y, cuando sonó la hora del desastre, los lamentos de las viudas, las lágrimas de millones de huérfanos, el grito de desesperación lanzado por todos los desheredados vino á mostrarnos, aunque tarde, la realidad, á quitarnos la venda de los ojos, á enseñarnos que todo ese bienestar, ese brillo fastuoso era oropel que

EL ESFUERZO

se resolvía con el ácido implacable del tiempo y de la evidencia de las cosas.

Como resultado de todo eso no que dó para la noble Antioquia otra cosa que la penuria casi vergonzosa á que hoy se ve reducida y que obliga á sus hijos á emigrar en busca de un ambiente más puro y de un suelo más propicio para el desarrollo de sus energías. Y no tienen poca parte en ésto los intereses usurarios, que privan al que carece de capital de todo medio para el trabajo por que, cuál es el negocio que hoy produce siquiera el tres por ciento, mirado como interés módico? conocemos á fondo algunos de los mejores negocios, como el de la ganadería quizá el más productivo de los negocios estables y sabemos por experiencia que, cuando más, alcanza á dar un rendimiento del uno y medio por ciento mensual y, si en negocios estables y de base segura sólo se consigue este rendimiento, no se concibe como se obtenga uno mayor en operaciones aleatorias é inconsultas, y en las cuales se cuenta para la utilidad con eventualidades que casi siempre fallan.

En la época de la guerra, tal vez esto pudiera tener alguna excusa, puesto que el alza constante del cambio exponía al que daba el dinero, al peligro de que cuando se le devolviera, pudiera ya no tener, ni la mitad de su valor real, pero hoy, cuando puede dejarse que es fija la equivalencia entre el valor real y el nominal de la moneda, no tienen razón de subsistir los altos intereses.

Digna de todo encomio nos parece, pues, la resolución de las casas bancarias que han rebajado los intereses para sus operaciones. Si todas las instituciones de ese género, hicieran lo mismo, habríamos dado un gran paso en la vía de nuestra regeneración.

PIDO LA PALABRA ...

En el número 23 de "El Esfuerzo", y en el bien elaborado informe oficial, que publica el Jefe administrador de la Provincia, dirigido al Sr. Gobernador del Departamento, hallo estas frases: "En cada uno de los Distritos... funciona un Juzgado Mpal. Servidos éstos por ciudadanos probos y acuciosos, el

trabajo en ellos va al orden del día, si se exceptúa uno solo... el de esta cabecera, el que por falta de más laboriosidad de los antecesores (Salvamos al Sr. R. Rodríguez Mira)... fue entregado con abrumador número de asuntos que dormían tranquilamente en los estantes"...

Vivamente agradecido por el honor que allí se me discierne con motivo del tiempo en que desempeñé la misión augusta de Juez, que hube de renunciar, tócame, sin embargo, para satisfacción de la sociedad, que, curiosa, ha seguido todos mis pasos, dándome pruebas de confianza tanta y haciéndome altas distinciones, por mi parte inmerecidas, hacer una rectificación respetuosa y sincera, en cuanto velada ó tácitamente se hacen cargos por demoras, que pueden rozarse, en parte, con los señores Dr. Félix A. Posada y D. Pedro Hernández á quienes acompañé en aquel puesto como secretario interino, y de quienes, muy á mi pesar, me separé para aceptar otros cargos de mayor atención, y de responsabilidad suma.

En cuanto aquellas frases puedan habérselas conmigo por el compañerismo con los distinguidos caballeros que menciono, encuentro, en abstracto, dos causas por demás justificativas de todo en todo, y que llegada la ocasión concreta á cada caso especial; éllas son: el haber apenas iniciado, cerca de trescientos sumarios con anterioridad al estado de sitio en que se vió envuelto el país, época en la cual fue imposible adelantarlos porque todos los declarantes huyeron ó se enrolaron en las filas fratricidas y el estado de desmoralización social que siguió, poco tiempo por fortuna al restablecimiento del orden, cuando se prestaba poco apoyo, atención y obediencia á las autoridades judiciales, y los testigos desaparecieron, ó los recuerdos se borraron.

R. RODRIGUEZ MIRA

EL ESPECTRO

No sé con precisión la fecha exacta, Pero hace mucho tiempo
Que aquella hermosa niña que tenía
Unos ojos tan grandes y tan negros,
Está en el campo-santo de su aldea
Durmiendo el postrer sueño,

AL PUBLICO

EN LA FARMACIA AMERICANA DEL

DOCTOR ALFONSO CASTRO

hay despacho es uera de fórmulas á cualquiera hora del día y de la noche,

Barnices, aceites y colores	Farmacia americana	Galletas cajas pequeñas	Farmacia americana
Vino San Rafael, Quina San Miguel	Farmacia americana	Veterina	Farmacia americana
Brochas y pinceles	Farmacia americana	Bolas de cristal	Farmacia americana
Cuajo en frascos	Farmacia americana	Mechitas para a'um'iar el Divino Ros-tro	Farmacia americana
Velas de esperma y de colores	Farmacia americana	Bragueros	Farmacia americana
Jeringas de fuente la mejor marca	Farmacia americana	Harina Metea	Farmacia americana
Vino de Hemog'ovina	Farmacia americana	Almanaques gratis	Farmacia americana
Jabón de Reuter	Farmacia americana	Cholagogue In lio	Farmacia americana
Tomada de Peña	Farmacia americana	Píldoras andinas	Farmacia americana
Termómetros clínicos	Farmacia americana	Curarina	Farmacia americana
Tinta negra en frascos	Farmacia americana	Alquitrán de Guyot	Farmacia americana
Perfume Doméstico	Farmacia americana	Vino Nourry	Farmacia americana
Perfume "La Feria"	Farmacia americana	Jarabe de Gibert	Farmacia americana
Especios de tres lunas	Farmacia americana	Anilinas en cajitas	Farmacia americana
Llaves para bar il	Farmacia americana		
Bloques papel de escuela	Farmacia americana		
Bloques papel grande	Farmacia americana		

Pereira, Marzo de 1906

Imp. de Eustacio Batara L. — Pereira

EL ESFUERZO

En medio de las fosas olvidadas
De muchos otros muertos.

Y afirman los vecinos de la aldea,
Que suelen visitar el cementerio,
Que desde aquella fecha en que enterra-
ron

La hermosa niña de los ojos negros,
Han visto hasta su tumba solitaria
Llegar todas las noches un "espectro".
Que puesto de rodillas, sollozando,
Dizque murmura un rezo,
Y después, caminando lentamente,
Sale del cementerio....
Y se pierde en las negras soledades
De las calles del pueblo.

¡Nadie sabe quien es, pero es el caso,
Que aseguran ser cierto,
Que desde que la niña está en la tumba
Durmiendo el postrer sueño,
No ha faltado una noche la plegaria
Triste, larga y monótona en extremo,
De aquel desconocido misterioso
Que llaman "el espectro",
Y que á todas las gentes de la aldea
Tiene enfermas de miedo!

Pereira de 1904

JULIO CANO

El infrascrito Notario Público del
Circuito de Pereira CERTIFICA:

Que por escritura otorgada en esta No-
taria el día veinticuatro del pasado mes
de Febrero bajo el número ciento cin-
cuenta y dos, los señores Francisco Ja-
ramillo O. vecino de Manizales, José
Paz Botero, vecino del Retiro en el De-
partamento de Antioquia y Jesús María
y Alberto Arango de Valparaíso, forma-
ron una sociedad que girará bajo la ra-
zón social de "Sociedad Agrícola de Po-
zorubio"; y se ocupará en el beneficio y
mejora de unos terrenos en el paraje de
"Pozorubio" ó "Rizaralda", del Muni-
cipio de Apia. El socio Jaramillo O., se-
rá Gerente y tendrá el uso de la firma
social, y el socio Alberto Arango admi-
nistrará la empresa con subordinación
al Gerente. El capital aportado se esti-
ma en veinte mil pesos papel moneda,
divididos en cien acciones, así: sesenta
para Jaramillo O., veinte para Botero
y diez á cada uno de los Arangos. La

sociedad durará dos años contados de la
fecha de la escritura.

Pereira Febrero 24 de 1906
Pedro Rodríguez, Notario

APLAUSO Es merecido al que se han
hecho acreedores los padres de los alum-
nos del Colegio Público de esta ciudad.
Como la cantidad destinada por el Go-
bierno Departamental, es insuficiente
para sostener el Cuerpo de Profesores,
voluntariamente se reunió entre los inte-
resados la no despreciable suma de cua-
renta y tres mil pesos (\$ 43.000)

Ya se empieza á comprender que
los intereses materiales deben subordi-
narse á otros más altos á los que con-
ducen, seguramente, á la moralidad y á la
perfección

Confíemos en el porvenir.

EL CONSEJO DE GUERRA compues-
to de los Grales. Manuel A. Escallón,
Carlos M. Sairia y Pedro Sicard Brice-
ño, actuando como fiscal el Sr. Eliseo Ar-
beláez y como secretario el Gral. Alci-
des Arzayus, dictó en Bogotá la sen-
tencia de cinco de Marzo del año en cur-
so, imponiendo la pena capital á Juan
Ortiz E., Carlos Roberto González, Fer-
nando Aguilar y Marco Arturo Salgar,
como autores principales del delito de a-
taque en cuadrilla de malecheros, verifi-
cado contra la persona del Excmo. Sr. Pre-
sidente de la República, Gral. Rafael
Reyes y la de su hija la Sra. D. Sofia
Reyes de Valenzuela, el día diez de Fe-
brero último.

Dicha sentencia fué cumplida como
aparece del siguiente telegrama.

Oficial. Urgente. Gobernación del
Distrito Capital—Bogotá 5 de Marzo de
1906. Gobernadores Manizales, Me-
dellín. Participo á U. U. que hoy fue-
ron pasados por las armas los cuatro au-
tores principales del nefando atentado
del diez de Febrero último, en cumpli-
miento de la muy justa sentencia del
Consejo de guerra que los juzgó. Hay
calma completa. Affmo. Jorge Vélez.

Condénase á Bercheliano Hernández
y Carlos A. Vélez, como cómplices del
mismo delito, á la pena de doce años, o-
cho meses de presidio que sufrirán en el
panóptico de Tunja. A Miguel A. Acos-
ta á diez años de presidio. A Pedro M.